

# Prácticas Externas

<b>PEc: curriculares</b>	<b>PEe: extracurriculares</b>
Optativas de 4º curso (6 ECTS)	No son asignaturas de Grado
Imprescindible matrícula (pago por ECTS)	No se hace matrícula (gratis)
Se evalúan	No se evalúan
Calificación → expediente académico	Se incluyen en el suplemento europeo al título
Requisito: haber superado los cursos 1º y 2º	Requisito: haber superado el 50% de los ECTS del Grado
Se consideran experiencia profesional	Se consideran experiencia profesional
Tutor académico + Tutor externo	Tutor académico + Tutor externo
Trámites <b>en Secretaría</b> de la Facultad Instrucciones, web de la Facultad <a href="http://centros.unileon.es/biologia/practicas-de-empresas/">http://centros.unileon.es/biologia/practicas-de-empresas/</a>	Trámites <b>en el COIE</b> Instrucciones en <a href="http://coie.unileon.es">http://coie.unileon.es</a>

# Prácticas Externas

PEc: curriculares	PEe: extracurriculares
PE-I, PE-II <b>dos asignaturas independientes</b> compatibles con PEe, no simultáneas	Una o varias, no simultáneas compatible con PEc, no simultáneas
Presencialidad 90% ( <b>mínimo</b> 135 horas, pero pueden hacerse más)	Máx. 750 horas/año (máx. 50% de un curso) Total 900 h máx. en la misma entidad
Periodos de realización: <ul style="list-style-type: none"><li>- Verano (tras la matrícula de junio)</li><li>- Primer mes del primer semestre</li><li>- Primer mes del segundo semestre</li><li>- Otros, si son compatibles con el curso</li></ul>	Periodos de realización: <ul style="list-style-type: none"><li>- cualquiera, pero compatibles con el curso (a fin de septiembre termina el curso: PEe de sept+oct requerirán tramitar 2 veces)</li><li>- En general 5 horas/día</li></ul>
Comisión PE oferta en febrero-marzo	COIE oferta todo el año
Búsqueda por los estudiantes (otras empresas que no estén en el listado de la Facultad)	Búsqueda por los estudiantes (otras empresas que no estén en el listado de la Facultad)

Calendario orientativo	Actuaciones
Febrero-Marzo	Reunión con los estudiantes para informar sobre el programa anual de PE y su desarrollo
Febrero-Marzo	Publicación en la web de la Facultad: – Lista de plazas de PE ofertadas (incluyendo nº de referencia y detalles de cada PE)
Febrero-Marzo <b>¡ESTUDIANTES!</b>	<b>Solicitudes</b> para optar a las PE ofertadas por la Facultad, por <b>correo electrónico*</b> a la Secretaría del centro ( <a href="mailto:fbiadm@unileon.es">fbiadm@unileon.es</a> ) indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Asunto:</b> Solicitud Prácticas Externas</li> <li>- <b>Nombre, apellidos y DNI</b></li> <li>- <b>Titulación y curso</b></li> <li>- <b>correo-e institucional y teléfono de contacto</b></li> <li>- <b>Listado de nº referencia de plazas a las que opta, por orden de preferencia</b></li> </ul>
Febrero-Marzo	Publicación en la web de la Facultad: – Listas de estudiantes admitidos (necesario cumplir los requisitos de matrícula)
Marzo <b>¡NO renunciar a plaza asignada!</b>	– Asignación plazas ofertadas por la Facultad ( <b>PEc</b> ), <b>solo una plaza</b> por alumno – Los estudiantes podrán gestionar otras plazas de PE que hayan <b>buscado ellos mismos</b>
Fin de junio-inicio de julio	– “Repesca” para los que no reunían requisitos antes: nueva solicitud y asignación de <b>PEc</b> y <b>PEe</b>
<b>Antes de empezar las PE ¡ESTUDIANTES!</b>	– <b>Tramitar en la secretaría:*</b> <b>Impreso 1</b> (solo si no existe convenio previo con la entidad: consultar web COIE) <b>Impreso 2</b> (incluye proyecto formativo; <u>algunas entidades usan impresos específicos</u> consultar el que debe tramitarse en cada caso) <b>Impreso 3</b> (datos de Alumno y Tutor externo) – <b>Realizar la matrícula</b> (obligatorio para realizar las prácticas)
Después de realizar las PE (máximo 30 días)	– Elaborar y <b>entregar en Secretaría</b> la memoria de PE ( <b>Impreso 4</b> )

\*Para cualquier duda **consultar en la Secretaría** del centro

# ¿Dónde resuelvo mis dudas?

- En **Secretaría (PEc)** o en el **COIE (PEe)** todas las **cuestiones administrativas**: requisitos, trámites, matrícula, etc.
- A través del **tutor académico**, todas las **cuestiones académicas** y las surgidas durante la PE: los tutores académicos dan el visto bueno a las actividades a desarrollar, se relacionan directamente con el tutor externo y califican la memoria

# Aviso importante para PE-I y PE-II

Quienes realicen PE-I y PE-II deben tener en cuenta que:

- PE-I y PE-II son **dos asignaturas independientes**
- Sus objetivos y sus actividades **NO pueden ser coincidentes**
- A quien se le haya adjudicado una plaza ofertada por la Facultad podrá buscar una **segunda plaza de manera autónoma** o esperar al final de la segunda ronda de adjudicaciones de las plazas de la Facultad que hubieran quedado sin adjudicar

# Aviso importante para PE y TFG

Quienes realicen PE y TFG en la misma empresa o institución deben tener en cuenta que:

- PE y TFG son **dos asignaturas independientes**
- Sus objetivos y sus actividades **NO pueden ser coincidentes**

# Comisión de PE

**Presidente - Decano de la Facultad:**

- Antonio Laborda Navia

**Coordinadores y tutores académicos:**

- Grado en Biología
  - Francisca Vaquero Rodrigo (Genética)
- Grado en Biotecnología
  - Félix Busto Ortiz (Bioquímica)
- Grado en Ciencias Ambientales
  - J. Antonio Régil Cueto (Zoología)